



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago LAO Dr. Reula // EX-2024-00613695- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2024-371-E-UNC-DEC#FAMAF que solicita al H. Consejo Superior la aceptación de la renuncia del Dr. Oscar Alejandro REULA (Legajo 19.215) y dispone el cese de sus funciones docentes por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que según el Art. 45 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (Res. 1222/14 H.C.S.), el agente tiene a su favor 26 (veintiséis) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2024, no usufructuadas hasta su retiro.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone al Dr. Oscar Alejandro REULA (Legajo 19.215), la suma correspondiente a 26 (veintiséis) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2024, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101), encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente - Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

